

LAS METAS DEL MILENIO: UNA LECTURA DESDE EL CREDO SOCIAL METODISTA

José Fernando García Zamudio y Judith Esther Carro Bautista

En septiembre del año 2000, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió la Declaración del Milenio. Se trata de un documento en el cual se establecen los compromisos de los jefes de Estado y de Gobierno, para solucionar los problemas que afligen al mundo contemporáneo. A nivel mundial, la Iglesia Metodista adoptó las metas derivadas de esa Declaración, con el fin de trabajar e involucrarnos con los más necesitados. Esta decisión del metodismo se inscribe en la opción social que le ha distinguido desde su nacimiento. A lo largo de su historia, el metodismo ha inspirado diversas luchas sociales y humanitarias, mediante la operación de las doctrinas cristianas. Esta es la garantía del compromiso con los sectores más vulnerables de la sociedad. Por su parte, la IMMAR encuentra que la Declaración de la ONU coincide con su visión: <<Reformar a la nación extendiendo la santidad escritural>> y su lema: <<A 150 años de metodismo en México; en Cristo, reformando una nación>>.

El Credo Social Metodista es el instrumento programático que recoge esas orientaciones. Creemos que solamente el Espíritu de Dios puede sustentar la convivencia fraternal. Si no existe este sustento, tanto los valores, como los principios quedarán reducidos a letra muerta, solo buenas intenciones. Por lo tanto, exhortamos a todos a revalorar la provisión espiritual, como garantía de reorientación de la vida. Instamos a los cristianos a impregnar de Cristo al todo el mundo; a los metodistas, a ejercer el Credo Social, de manera responsable.

A continuación presentamos una lectura de las Metas del Milenio de la ONU, desde la perspectiva del Credo Social Metodista. Esto significa reconocer los pronunciamientos de la instancia internacional, en el marco de nuestra fe.

Saludamos la intención de las naciones de levantar los cimientos de un mundo pacífico y justo. La justicia es uno de los valores eminentes de la sabiduría cristiana; nuestro señor Jesucristo declaró: *“Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios.”* (Mateo 5: 9). Nuestro concepto de justicia incluye la promoción de la igualdad, la equidad y la dignidad humanas, en cualquier lugar del mundo. Decimos con Juan Wesley: *El mundo es mi parroquia*. Declaramos un especial interés por los sectores vulnerables de la sociedad: los pobres, los ancianos, las mujeres, los niños y toda suerte de necesitados.

Por nuestra vocación pacifista, los metodistas declaramos nuestra disposición a promover los principios y valores de la Carta de las Naciones Unidas, porque son compatibles con nuestro Credo Social y nuestras doctrinas y principios teológicos.

Nos pronunciamos por el respeto a la soberanía de todas las naciones y a la resolución pacífica de los conflictos en apego a derecho y con base en la cooperación. Nuestro Señor manda: *“Guardad derecho y haced justicia”* (Isaías 56: 1). Las naciones y los pueblos tienen

derecho a la autodeterminación y a un trato equitativo y sin discriminación por ningún motivo.

La mundialización representa una oportunidad para extender el Reino de Dios y poner los beneficios de la ciencia, la tecnología y las artes al servicio de los más necesitados. Celebramos la decisión de la ONU por recoger, al fin, los principios y valores por los que hemos luchado todo el tiempo: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad compartida.

Libres de hambre y pobreza; injusticias y opresión; iguales en derechos, obligaciones, y ante las oportunidades del desarrollo. Solidarios con los más necesitados, para lo cual es menester distribuir la riqueza social de manera equitativa. Tolerantes ante la diversidad humana, no más violencia inspirada en fanatismo religioso ni de ningún género. Responsables ante la Creación; nuestro Dios es el Creador de todas las cosas y nos ha encomendado el cuidado de la naturaleza; los metodistas nos asumimos como mayordomos, no propietarios, de la Creación. Nos pronunciamos por un desarrollo sostenible, en el cual se observe el respeto por la naturaleza. La participación de los metodistas es urgente en lo tocante a los severos daños que sufre el planeta.

La paz, la seguridad y el desarme.

Los metodistas mexicanos apoyamos los esfuerzos efectivos de la ONU por eliminar los escenarios de guerra nacionales e internacionales. Para ello, hacemos un llamado a los integrantes de ese organismo, para dotar de autonomía a esa organización. Las hegemonías de algunas potencias deben dar paso a la libre participación de las naciones en la búsqueda de la paz. La ONU debe hacer valer la neutralidad activa de sus órganos, a fin de que los conflictos puedan ser resueltos en el marco del derecho y la justicia. La ONU puede aceptar la colaboración de los organismos de la sociedad civil, entre ellos las iglesias y asociaciones religiosas, que contribuyan a una paz efectiva libre de toda forma de opresión colonial, neocolonial o imperialista.

Los cristianos aspiramos a un estado de paz universal en el cual las lanzas se conviertan en azadones. Nos pronunciamos por la erradicación del peligro de un desastre nuclear. También por la destrucción de las armas de destrucción masiva y por la adopción de un compromiso con el desarme, el control de las ventas y el tráfico ilícito de armamento; así como el desmantelamiento de las minas.

Rechazamos el terrorismo, sea civil, militar, paramilitar; o, incluso de Estado. Así mismo, no deben ejercerse bloqueos o sanciones de unas naciones sobre otras, para evitar la afectación de poblaciones enteras.

El tema de las drogas es complejo. Ha dejado de ser un problema de carácter individual y se ha extendido al plano colectivo, inclusive de alcance internacional. No se trata ya tan sólo de un problema de hombres y mujeres atrapados en el vicio, sino de núcleos de interés vinculados a grupos de poder nacionales e internacionales. Las drogas son un capítulo estratégico de una nueva guerra fría. No es correcto emplear el temor al flagelo de las

drogas para influir en las políticas de seguridad interna de terceros países. No solamente debe atacarse la producción y el tráfico; sino también, y sobre todo, el consumo, allí donde se presente. Vinculado a este tema se encuentra el de la delincuencia transnacional; esta tiene distintos ángulos, desde las mafias dotadas de amplios poderes, hasta las pandillas originadas en condiciones de desastre nacional, como las surgidas en Centroamérica. Nos pronunciamos por un combate a las condiciones socioeconómicas y crímenes de guerra que originan estas situaciones.

El desarrollo y la erradicación de la pobreza.

Es urgente hacer realidad el derecho al desarrollo. Para ello, debe ejercerse la auditoría civil sobre los organismos financieros internacionales (FMI, BM, por ejemplo). Dichas instituciones deben ser multilaterales en la práctica, equitativos y eliminar toda forma de discrecionalidad. Su funcionamiento debe ser reglamentado por el consenso de las naciones. La ONU debe ser garante de un orden económico internacional justo, en que salga del escenario el flagelo de la deuda externa que paraliza los esfuerzos nacionales por la superación de la calidad de vida de sus respectivas poblaciones.

El nuevo orden económico internacional debe cimentarse en el reconocimiento de la deuda que los países ricos tienen con los pobres; los cuales, con su esfuerzo y sacrificio, han contribuido a la multiplicación de las riquezas de los primeros. En consecuencia, debe revalorarse la noción de asistencia o ayuda humanitaria y ser entendidas como formas de retribución histórica.

Los metodistas aplaudimos las siguientes decisiones de la Asamblea general de la ONU:

- *Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo...”.*
- *Velar porque, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.*
- *Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.*
- *Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.*
- *Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.*
- *Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.*

- *Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.*
- *Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.*
- *Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten.*
- *Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.*
- *Velar porque todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.*

Expresamos nuestras reservas por las fechas propuestas, debido a la complejidad de los problemas. Así mismo, declaramos nuestra firme convicción de que nada es posible sin la voluntad de Dios: las más duras batallas se ganan de rodillas. La oración unánime y de poder, como forma de comunión con nuestro Señor, puede inclinar su gracia y otorgar una nueva dispensación universal.

Protección de nuestro entorno común.

La meta para el milenio establecida por la ONU, denominada protección de nuestro entorno común, se refiere a la salvaguarda de la creación de Dios. El mundo visible es creación de Dios. Nuestro credo social lo ha expresado como un principio que profesamos los cristianos, que nos compromete a prevenir, detener y combatir toda aquella práctica que perjudique el ambiente, a la naturaleza, la vida silvestre y la dignidad humana, porque atenta contra la obra de Dios.

Además, Dios puso al hombre en el huerto del Edén para que lo trabajara y cuidara. “Tomó pues Jehová Dios al hombre y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrase y lo guardase” (Gen 2:15). Creemos que Dios nos ha encomendado el cultivo y la salvaguarda de su obra, de cuyos frutos somos los primeros beneficiados o afectados. Somos mayordomos de Su creación.

Nuestro ambiente se encuentra terriblemente dañado: la capa de ozono que cubre la atmósfera terrestre se ha deteriorado a causa de la emisión de contaminantes industriales y de automotores, principalmente. El sobrecalentamiento global, dado por el excesivo consumo de energía, amenaza con desaparecer islas y grandes superficies continentales, por el aumento en los volúmenes de agua generada por el derretimiento de los glaciares. Los recursos forestales se han devastado sistemáticamente, sin haberse previsto el renuevo suficiente y oportuno. Los mantos freáticos reciben contaminación de desechos tóxicos depositados en la superficie de la tierra. Las aguas de los océanos reciben desechos

nucleares. Los recursos para asegurar la vida se reducen gradualmente. La amenaza se extiende a los animales, plantas y, por supuesto, al ser humano: la creación especial de Dios.

La lista actual de problemas ambientales es ya muy grande y tiende a crecer y a complejizarse. Recordemos: "Había un hombre rico que tenía un mayordomo infiel, éste fue acusado ante él como disipador de sus bienes" (San Lucas 16:1). Tenemos una responsabilidad ante Dios, de la cual tendremos que dar cuenta.

La ONU señala que los daños al ambiente han sido causados por la acción humana irresponsable. Es decir, por una mayordomía insensata. "¿Quién es el mayordomo fiel y prudente del cual su señor pondrá sobre su casa, para que a tiempo les dé su ración?" (San Lucas 12:42).

La iglesia metodista está en posibilidad de coadyuvar a prevenir, detener y combatir los daños ambientales. No sólo entre los congregantes del pueblo de Dios, sino además en la población en general. La palabra de Dios es concientizadora, orienta y redarguye, por eso creemos que es mediante la educación cristiana, que nos enseña que somos mayordomos de la obra de Dios, que esto será posible. El ahorro de los recursos, su no desperdicio, bien se amolda con la mesura y disciplina que se espera del perfil cristiano.

Las áreas y organizaciones de la IMMAR están llamadas a ser promotoras de la educación para la

mayordomía cristiana. Cada iglesia en su perímetro de ubicación, deberá impactar la conciencia de las poblaciones, llamar a la responsabilidad, enseñar la mayordomía en su aplicación práctica.

Los recursos de comunicación de la IMMAR son factibles de contribuir a la difusión de los acuerdos y resoluciones internacionales en torno al cuidado del ambiente, como los emanados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, o como el protocolo de Kyoto.

Derechos humanos, democracia y buen gobierno.

Nos pronunciamos por el ejercicio de la democracia, en sentido sustantivo, como la superación de los niveles de vida de todos. Por lo tanto, es preciso transitar, de una democracia procedimental, a una democracia de hechos sociales, económicos y culturales para todos.

Una democracia en la cual se respeten y hagan valer los derechos universales, humanos, civiles, políticos, sociales, culturales y económicos en todos los países. Esto incluye a indígenas, obreros, campesinos, migrantes; etc., todos los sectores sociales. Nos pronunciamos en contra del racismo y de la xenofobia y toda forma de discriminación.

La democracia es la forma racional de conducción de los asuntos públicos con base en criterios de desarrollo humano. No deben escatimarse esfuerzos para promoverla y *fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades*

fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo. Debe haber una supervisión civil de la actuación de los medios de comunicación.

Las prerrogativas, que se considera deben gozar todos los seres humanos, son llamadas derechos humanos. Son los derechos básicos: a la alimentación, a la vida, al trabajo, e incluso, al desarrollo. Los metodistas creemos que, por haber sido creados a imagen y semejanza de Dios, tenemos esos derechos inalienables. La ONU ha decidido respetarlos, protegerlos, promoverlos, aplicando prácticas democráticas, por ello incluye los derechos de las minorías.

Para la Iglesia cristiana el respeto al ser humano, y por ende a sus derechos y libertades elementales, es un principio fundamental, derivado del mandato de Jesús de amarse unos a otros, en donde está implícita la tolerancia a todas las personas. Lo que para nosotros no significa tolerancia del pecado: amamos al hombre pero no al pecado.

Una de las tareas fundamentales de la iglesia es la de promover el amor cristiano, en una época de enfriamiento de las relaciones humanas, que por supuesto da lugar a intolerancias diversas: de raza, género, condición social, edad, etc. Eso desencadena ofensas, violencia e incluso la muerte. Nuestro Señor Jesús llevó a cabo su ministerio con inmenso amor. Amor sacrificial. Como sus seguidores, imitadores de El y hacedores de su palabra, somos portadores del mensaje de amor del evangelio. Un amor que se concretiza en obras. Declaramos el derecho a la vida porque es don de Dios (“Jehová mata, y él da vida; El hace descender al Seol, y hace subir 1ª S 2:6”), a la alimentación porque El es el proveedor (“Mirad las aves del cielo que no siembran, ni siegan, ni recogen en graneros; y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros mucho más que ellas? Mateo 6:26), al trabajo porque el lo instituyó para obtener el sustento (“Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra porque de ella fuiste tomado” Gen 3:19a), al desarrollo porque el hombre debe tener acceso a los medios que le permitan prosperar (“Digno es el obrero de su salario” (1ª Tim 5:18); y Dios da el crecimiento.

La libertad que nos ha dado Jesucristo nos permite comprender el valor inestimable de las libertades fundamentales internacionalmente reconocidas. Asimismo, la responsabilidad inherente a su administración y aplicación. Compartimos el derecho a la libertad de pensar, hacer y optar, sabiendo que somos responsables de ello ante Dios y que nos guía la ética cristiana: “...todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad” (Fil. 4:8); “Si, pues, coméis o bebéis, o hacéis otra cosa, hacedlo todo para la gloria de Dios”(1ª Cor. 10:31); “Examinadlo todo; retened lo bueno” (1ª Tes. 5:21). Tenemos presente a los involucrados directa o indirectamente en el uso de nuestra libertad: “Así que ya no nos juzguemos más los unos a los otros, sino más bien decidid no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano” (Rom. 14:13).

Un derecho reclamado por las mujeres es a no ser objeto de violencia ni de discriminación. La ONU pretende luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación femenina. Los datos

estadísticos han revelado que la mayor violencia hacia la mujer procede de sus esposos o compañeros conyugales. Y que el tipo de violencia más recurrente, es la psicológica. Los deberes cristianos bíblicos nos dan luz del trato debido a la mujer. Al respecto, el apóstol Pablo señaló entre los deberes conyugales que el hombre dé honor a la mujer. Que considere su naturaleza como de vaso más frágil. Además que es coheredera de la gracia de la vida, una dádiva especial del Señor. Con ello, sus oraciones serían escuchadas (1ª de Pedro 3:7). Si somos hacedores de la palabra de Dios no haremos violencia ni discriminación contra la mujer, ni en el hogar ni fuera de él. La proyección cristiana bien puede rebasar los linderos de la iglesia para coadyuvar a combatir el problema.

La migración se ha complicado a nivel mundial. Las ciudades concentran actualmente la mayor parte de la población, con el consecuente abandono del medio rural. Las poblaciones de los países llamados del sur, emigran a los del norte en busca de mejores oportunidades para vivir. En México, la migración ha alcanzado enormes proporciones a pesar de las deportaciones masivas y sistemáticas: el fenómeno parece irrefrenable. La ilegalidad del migrante lo vuelve vulnerable ante la aplicación de la justicia y lo expone a mediadores de dudosa reputación y responsabilidad. Los peligros de cruzar la frontera, las lesiones, la persecución, la muerte, son algunos de los problemas asociados con la migración. Además de la división de la familia, la pérdida de identidad nacional y profundos efectos psicológicos.

En las Santas escrituras se nos recuerda la cautividad del pueblo judío en Egipto; esa extranjería se refiere también a nuestro paso por las pruebas de la vida que finalmente nos llevan a los pies de Cristo. Por eso hacen la exhortación: “Amaréis, pues, al extranjero; porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto” (Deut 10:19). Nuestro compromiso es solidarizarnos con el migrante, que sufre como extranjero. Pero no alentar la ilegalidad. Nuestro Señor dio su lugar a las cosas del César, al cumplir con el pago de los tributos establecidos (“Entonces les dijo: Pues dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios” S. Lucas 20:25).

Por otra parte, los cristianos rechazamos el racismo y la xenofobia, porque Dios no hace acepción de personas y somos sus imitadores (Ro. 2:11). Además todos los seres humanos somos su creación.

Protección de personas vulnerables.

Los sujetos sociales más sensibles y delicados son sin duda los niños. Nuestro Señor, cuyo poder se perfecciona en la debilidad, les aseguró el reino de los cielos. La inocencia, mansedumbre, humildad de la niñez la puso como paradigma para alcanzar el reino de los cielos (“...si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos.” Mt 18:3). No obstante, esta candidez, sencillez y fragilidad, los hacen fácil presa de abusos por parte de gente perversa. La prostitución infantil es otra de las formas de explotación de los infantes. Las redes de pornografía infantil proliferan. También son frecuentemente las víctimas de los desastres naturales.

Todo aquello que degrade al ser humano, en especial a los niños, es reprobado por el pueblo cristiano. Nos hemos propuesto en nuestro credo social a realizar programas y actividades que prevengan, detengan o combatan intereses y prácticas que lesionen y degraden la dignidad humana. La protección de la niñez es uno de nuestros deberes.

La asistencia humanitaria, tanto como la protección civil en casos de desastres, debe ser una respuesta reactiva del cristiano ante el sufrimiento humano: "No nos cansemos, pues, de hacer bien; porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos" (Glt 6:9).

En nuestro país, el campesinado pobre y los indígenas, son sujetos vulnerables ante los embates del modelo económico predominante. Hemos declarado en el Credo social nuestro respeto, solidaridad y atención a sus necesidades, en su lucha por una vida digna.

Los ancianos son también personas vulnerables en nuestra sociedad. En su mayoría, desocupados laboralmente, sufren limitaciones económicas. Cansados, enfermos y solos, sufren por su avanzada edad. ("Delante de las canas te levantarás, y honrarás el rostro del anciano, y de tu Dios tendrás temor. Yo Jehová" Lev 19:32). Como iglesia estamos llamados a contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Atención a las necesidades especiales de Africa (y América Latina).

Es necesario tomar conciencia de que la pobreza en que se debaten amplias franjas de la Tierra es cuestión del *sistema de cosas*. La deplorable situación del Africa se explica por el despojo colonialista de las riquezas y de la explotación de la fuerza de trabajo, tanto como la exportación de esclavos negros. América Latina ilustra el carácter global de esta condición: es la región de mayores contrastes sociales. Solamente con estrategias de redistribución del ingreso podrán revertirse estas situaciones y llevar a estas huestes humanas a un estadio de paz y bienestar.

Sí es conveniente fortalecer la ONU, con miras a disponer de un organismo dotado de autoridad ética generador de consensos por la paz y el desarrollo. Empero, es conveniente prevenir los intentos de utilizar dicha organización como un gobierno o un gendarme mundial atento a intereses parciales.

Los metodistas creemos que la garantía humana de paz y desarrollo es el desmantelamiento de toda forma de opresión. La ONU debe escuchar las aspiraciones de las mayorías sociales, que se inclinan, por no poner los recursos mundiales a favor de intereses privados, por ejemplo, la explotación del petróleo en el Oriente.

Los cristianos nos pronunciamos por una reordenación de la política financiera internacional. Particularmente, por una reforma del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), organismos que funcionan con esquemas crediticios opresores, especialmente, para los países subdesarrollados.

Epílogo.

Desde la perspectiva secular, laica, la ONU es el organismo por excelencia para dirimir los conflictos y encausar el desarrollo armónico con criterios de equidad y justicia. Por ello, es

necesario revalorar su estatus en el concierto del mundo contemporáneo. Desde la perspectiva cristiana la fuente de armonía y paz es Dios. Por ello, convocamos a los cristianos y especialmente a los metodistas de México a elevar oraciones sinceras y unánimes por el éxito de esta organización. Del mismo modo, convocamos al metodismo a sumarse a los esfuerzos por avanzar en la dirección apuntada. Es una buena manera de operar la regla de oro del cristianismo: *ama al prójimo como a ti mismo*.